

sentido con sólidas argumentaciones y detenido estudio de doctrina y jurisprudencia.

Miguel BAJO FERNÁNDEZ

SABATER SANZ, Antonio: "Prontuario de Psiquiatría Clínica". Murcia, 1975. 227 páginas.

Probablemente alguien pueda resultar sorprendido al encontrar entre estas páginas, de puro contenido jurídico, una referencia a un Prontuario de Psiquiatría Clínica. El que así sea tiene múltiples explicaciones, pero de las que tan sólo dos bastan para justificarlo: la primera de ellas es que el jurista, y en ello ha insistido repetidamente el doctor Sabater, necesita ineludiblemente un mínimo de conocimientos psiquiátricos; la segunda, que, a pesar de que se trata de una obra referida principalmente a A.T.S. y estudiante de Medicina, la perspectiva con que está contemplada no olvida la condición de médico forense que ostenta el autor, encaminando y no perdiendo nunca de vista, por eso, la repercusión jurídica que pueda tener el análisis clínico que en cada momento ocupa la atención del libro. La obra, como indica su breve Prólogo, responde a una necesidad sentida por todos aquellos que sucesivamente han ido asistiendo a los seminarios desarrollados por el doctor Sabater, desde hace ya algunos años, en el Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Murcia, entonces dirigido por el doctor Sáinz Cantero, y en el que se celebraron frecuentes seminarios sobre Psiquiatría Criminal con la colaboración del autor del libro que comentamos.

La obra consta de dos partes perfectamente diferenciadas. La primera, Parte General, se dedica a la exposición breve y clara de los conceptos elementales y básicos que permitirán la aproximación a las consideraciones sobre Psiquiatría Clínica, propiamente dicha, que constituye el contenido de la Parte Especial.

Desde el concepto de Psiquiatría hasta la Terapéutica Psiquiátrica, van siendo analizados, con la pormenorización que permite un Prontuario, los conceptos básicos de la materia. En el primero de ellos, el de persona humana, se insiste en el carácter unitario de la misma; las dos facetas "corporal" y "psíquica" que pueden distinguirse, no por ello suponen una disgregación de la personalidad, que es una e indivisible. Esta, la personalidad, es aquello característico y peculiar de cada uno que le hace diferente de los demás y permanece estable, al tiempo que madura y se enriquece, en las distintas fases de la vida. Las necesidades de la persona, primarias y secundarias, conducen al concepto de frustración y los mecanismos de defensa ante ella.

Sobre este cimiento puede entrarse en la aproximación a la Biotipología. La noción de tipo se entiende como el grupo de individuos que se destaca de otros por una o varias notas comunes, siguiendo el autor la clasificación ya tradicional de Kretschner, que distingue entre asténicos, pínicos, atléticos y displásicos o atípicos, refiriéndose, a continuación, las características anatómicas y psíquicas de cada uno de ellos, para, des-

pués, ponerlos en relación con los temperamentos, según se trate de ciclotímicos, esquizotímicos o gliscoides que, normalmente, se corresponden con los tipos pínicos, asténicos y atléticos, respectivamente.

A pesar de que la personalidad es indivisible, vuelve a insistir el doctor Sabater, no por ello pueden dejar de reconocerse distintos aspectos psicológicos de la misma; distinguiéndose, a este efecto, entre sensaciones, percepciones, atención, conciencia, memoria, afectividad, pensamiento e inteligencia; cada uno de los cuales presenta características definitorias propias y también alteraciones cualitativas y cuantitativas peculiares que son analizadas en el libro.

En el descubrimiento de estas alteraciones, y en general de la personalidad, son elementos valiosísimos e insustituibles los test psicológicos, que constituyen la medida científica de alguno de los aspectos mentales del individuo. Mediante ellos, se trata de obtener una apreciación objetiva, por lo general de tipo cuantitativo y comparable, de uno o más aspectos de la conducta o personalidad, o de ambas, a través de recursos de mayor o menor dificultad y de una aplicación relativamente sencilla. De muy variadas formas, cada uno de ellos se dirige a distintos objetivos: Los "no proyectivos", destinados a la apreciación de las aptitudes mentales del sujeto; los "proyectivos", en los que, sin conocimiento del que lo realiza, se van proyectando los contenidos psicológicos de su personalidad; los "factoriales y no factoriales", de Spearman, que tratan de explicar las diferencias individuales que se observan en las actitudes humanas, mediante el menor número de factores mentales.

De entre ellos, por su más directa relación con la práctica forense, tres destacan con neta claridad: el de inteligencia, el de Rorschach y el Szondi. El de inteligencia, ideado por Binet en 1896 y difundido con la colaboración de Simón en 1905, consiste en un gran número de pruebas, fáciles de llevar a la práctica y realizables en poco tiempo, que permiten determinar la capacidad del sujeto al que se aplica. El de Rorschach se utiliza para la obtención del psicodiagnóstico del enfermo a través de la interpretación que éste hace de diez láminas en las que aparecen manchas de tinta sin una configuración determinada. El proyectivo de Szondi, del que el profesor Sabater es acreditado especialista (es autor de una obra sobre él: "El test de Szondi en Sexuología Forense"), basado en la teoría del genotropismo, facilita el descubrimiento de los planes y posibilidades de destino de una persona y las causas de la enfermedad instintiva. El sometido a él debe elegir, de entre ocho, las dos fotografías que le resulten más simpáticas y las dos más antipáticas de cada una de las series que representan los "factores instintivos" y que corresponden a sujetos que previamente han sido diagnosticados de la enfermedad instintiva de que se trate.

Los recogidos, junto con otros dos capítulos más específicamente médicos, franquean el paso a la Parte Especial. Partiendo del concepto de salud, que no es sino un estado de bienestar completo físico, mental y social, el autor va examinando cada una de las alteraciones y trastornos mentales que dan contenido a la Psiquiatría Clínica.

Trata el doctor Sabater, en primer lugar, de las Oligofrenias, que tanta trascendencia tienen en el campo de la imputabilidad, señalando las características y niveles de edad mental que corresponden a cada categoría, así como las alteraciones que producen en el campo de la afectividad, en muchas ocasiones fronterizas con las psicopatías.

A la Epilepsia son especialmente proclives aquellas personas que presentan un umbral convulsivante tan bajo que al menor estímulo reacciona con la crisis epiléptica. En algunas de sus manifestaciones distimias (epilépticas) o fases de la conocida como "gran mal" (periodos de "aura" y "post-convulsivo") son frecuentes las consecuencias delictivas del furor epiléptico. Por lo general, dice el autor, los enfermos de este tipo son capaces de las acciones más maliciosas y bajas y de combinarlas con autojustificaciones y orgullo de sí mismos. Son, por eso, frecuentes en los delitos de los epilépticos las características violentas y brutales, ya que a su especial psicología se une su peculiar perseverancia en el ataque. No son imputables los actos que un epiléptico cometa, siempre que estén determinados por la enfermedad o se produzcan durante los ataques, pues en ellos falta la libre actuación y pleno conocimiento del enfermo. Para los actos realizados entre crisis deberá ser valorado el grado de deterioro que sufre la personalidad del sujeto como consecuencia de la afección.

La esquizofrenia, así llamada por Bleuler en 1911, tiene como característica la producción de una "hendidura, escisión o disociación de las funciones psíquicas" que determina una disociación o disgresión de los lazos asociativos (disociación asociativa) y la interiorización de la afectividad (autismo). Tiene consecuencias sobre el pensamiento, afectividad, voluntad, etc., yendo algunas de sus manifestaciones, como la esquizofrenia paranoide, acompañada de alucinaciones que pueden llevar a cometer actos delictivos.

En las "psicosis maníaco-depresivas", la fricción con el ordenamiento penal puede producirse en las fases maníacas de euforia o tristeza más extrema e inexplicable, en las que el enfermo puede llegar a la conducta más extraña, antisocial o inhibida que pueda imaginarse. La última de ellas, la paranoia, es quizá la que más problemas plantea en la práctica forense. El paranoico interpreta las palabras, gestos y actitudes, y en general toda la conducta que lo rodea, de una forma tendenciosa, hasta llegar progresivamente a la formación de una serie de ideas y convicciones totalmente rígidas e inmovibles a cualquier argumentación. A menudo peligrosos, no muestran su anormalidad más que en lo relativo a su idea delirante, lo que, pone de relieve el autor, plantea problemas a la hora de llevar al ánimo del Tribunal el convencimiento de la existencia y gravedad del trastorno.

El libro se cierra con la descripción de las "psicosis sintomáticas", alcoholismo, toxicomanías, demencias, personalidades psicopáticas —que son simples anomalías y no psicosis—, neurosis y, por último, unas breves consideraciones sobre los aspectos psiquiátricos de la conducta sexual.

La utilidad de la obra se pone de manifiesto con la sola reseña de su

contenido. En ella encontrará el profano las orientaciones necesarias que le facilitarán el camino por ese mundo, las más de las veces desconocido y complejo, que es la Psiquiatría. Disciplina, por otra parte, que, no es preciso insistir en ello, tan necesaria es a la ciencia jurídico-penal.

Juan José GONZÁLEZ RUS